

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 11/02/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|-----------------------------|--|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | EXI3CK |
| RAZÓN SOCIAL | BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO |
| TIPO DE ASAMBLEA | TENEDORES |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 05/02/2020 |
| SERIE | 20 |

DERECHOS

| TIPO DE DERECHO | | | |
|--------------------------------|---------------|---------------|--------------|
| SUSCRIPCION LLAMADA DE CAPITAL | | | |
| FECHA DE REGISTRO | FECHA DE PAGO | LUGAR DE PAGO | FECHA EXDATE |
| 17/02/2020 | 20/02/2020 | S.D. INDEVAL | 14/02/2020 |

PROPORCIÓN

8.000000 CBF(S) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '20' CUPON 0 X 1 CBF(S) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '20' CUPON 0 A MXN \$ 50.00 DEL 05-02-2020 AL 18-02-2020

REGLA DE PRORRATEO

PAGO DE FRACCIONES

AVISO A LOS TENEDORES

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. F/4432 (el "Contrato de Fideicomiso") de fecha 24 de enero de 2020, celebrado entre (i) México Infrastructure Partners III, S.A.P.I. de C.V. ("MIP III"), como Fideicomitente, Fideicomisario en Segundo Lugar y Administrador; (ii) Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, como Fiduciario, y (iii) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles. Los términos definidos utilizados en el presente y que no sean definidos en el mismo tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Séptima, incisos (m), del Contrato de Fideicomiso, MIP III, en su carácter de Administrador, por medio de la presente, en relación con la primera Emisión Subsecuente de Certificados Serie A (la "Emisión Subsecuente") a ser llevadas a cabo conforme al mecanismo previsto en los incisos antes mencionados, instruye al Fiduciario a:

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 11/02/2020

a) realizar la Emisión Subsecuente, la cual tendrá las siguientes características:

1. Serie: Certificados Serie A
2. Número de Llamada de Capital: Primera Llamada de Capital de los Certificados Serie A
3. Monto de la Emisión Subsecuente: \$7,691,200,000.00 (siete mil seiscientos noventa y un millones doscientos mil pesos 00/100).
4. Número de Certificados correspondientes a la Emisión Subsecuente: 153,824,000
5. Compromiso correspondiente a cada Certificado Bursátil en circulación en la Llamada de Capital: 8.000000000000
6. Precio de Suscripción de los Certificados conforme a la Emisión Subsecuente: \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100)
7. Destino de los fondos obtenidos con la Emisión Subsecuente: Para llevar a cabo una Inversión en un portafolio de proyectos de infraestructura relacionados con un activo de carretera, dos centros penitenciarios y tres proyectos de infraestructura de agua, la cual representaría más del 20% (veinte por ciento) Máximo de la Emisión, según la misma será aprobada mediante Resoluciones Unánimes de los Tenedores; así como para pagar Gastos del Fideicomiso.
8. Fecha Ex-Derecho: 14 de febrero de 2020
9. Fecha de Registro: 17 de febrero de 2020
10. Fecha Límite de Suscripción: 18 de febrero de 2020
11. Fecha de Emisión Subsecuente y de Liquidación de la primera Llamada de Capital: 20 de febrero de 2020

OBSERVACIONES

ESTE AVISO SUSTITUYE AL ANTERIOR.